AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

**INFORME N° 053/2018**

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE RED WIFI"**

**COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-**

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
AFD
RECIBIDO
FECHA 27 NOV. 2018 16:10
FIRMA
Ginette Hazeldine
Secretaria - Recepcionista

Fecha: 27/noviembre/2018.
Para: Esperanza Ocampo
Encargada de Despacho, Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología.-

Conforme a lo establecido en los artículos 26º y 27º de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", se procede a emitir el Informe de evaluación de la oferta presentada y recomendación de adjudicación en la convocatoria que se identifica seguidamente.-

## 1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.-

| | |
|---|---|
| **a)** Nombre del llamado | : Mantenimiento y Soporte de Red Wifi. |
| **b)** N° de PAC | : 342.568- |
| **c)** Plurianualidad | : SI.- |
| **d)** Modalidad | : Contratación Directa.- |
| **e)** Expediente N° | : 325.922, debidamente publicado en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. |
| **f)** Monto Previsto en el PAC | : ₲ 32.500.000 |
| **g)** Sistema de adjudicación | : Por el Total.- |
| **h)** Modalidad de Contrato | : Abierto por montos mínimos y máximos |

El llamado fue autorizado por Resolución de Presidencia N° 166/2018, de fecha 14 de setiembre de 2018, "POR LA CUAL SE APRUEBA LA CARTA DE INVITACIÓN Y SE AUTORIZA EL INICIO DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE RED WIFI"

A través de la Nota AFD/GAO/UOC N° 501, de fecha 03 de octubre de 2018, se dio entrada al Llamado con ID N° 342.568 en la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, siendo el N° de expediente generado por el Sistema el 325.922.-

Empresas Invitadas: 1) TECNOLOGÌA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A.; 2) DATA SYSTEMS SAECA; 3) DATA LAB S.A.; 4) NETLOGIC S.R.L.; 5) COMPUNEW.-

## 2. APERTURA DE OFERTAS.-

Por su parte, la apertura de ofertas fue prevista para el día 18 de octubre 2018 del año en curso a las 10:15 horas, no obstante por medio de la Adenda Nº 01, de fecha 18 de octubre del año 2018 se prorrogó la fecha de apertura de sobres para el día 29 de octubre del año 2018 a las 11:15 horas. Es así que, en la citada fecha y hora se procedió a la apertura de sobre de la oferta presentada en el Llamado a Contratación Directa para el servicio de "Mantenimiento y Soporte de Red Wifi", verificándose cuantitativamente las documentaciones requeridas, según se detalla a continuación:

| Ítem | Descripción | TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA) |
|---|---|---|
| 1 | El Formulario de oferta suscripto por el oferente, debidamente completado y firmado. | Presenta |
| 2 | Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica. | Activo en SIPE |
| 3 | Garantía de Mantenimiento de oferta. | Presenta |
| 4 | Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03. | Presenta |
| 5 | Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores. | Presenta |
| 6 | Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. | Presenta |
| 7 | Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyente RUC. | Presento |

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones
AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones
AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

| | | |
|---|---|---|
| 8 | Fotocopia simple de la declaración de Impuesto a la Renta de los tres últimos años. | Presenta |
| 9 | Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario. | Presenta |
| 10 | Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente del año en curso. | Presenta |
| 11 | En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública. | Presenta |
| 12 | Listado de clientes con datos de contacto actualizados, a quienes hayan proveído bienes y/o prestado el tipo de servicio requerido.- | Presenta * |
| 13 | Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios. | Presenta |
| 14 | Balances correspondientes a los tres (3) últimos ejercicios fiscales, presentados ante la SET. | Presenta |

**OBSERVICIÓN:** *Presenta listado de clientes sin datos de número telefónico.

**RESUMEN DE COTIZACIONES**

| Ítem | Descripción | | TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA) | |
|---|---|---|---|---|
| | | Cant. | Precio Unitario | Precio total (IVA incluido) |
| 1 | Suscripción al soporte de mantenimiento contrato J-Care, Anual con la Fábrica Juniper, con cobertura para los siguientes equipos: - 7 WLA322 Antenas Juniper - 1 WLC8R Controller Juniper | 1 | 8.250.000 | **8.250.000** |
| 2 | Configuración y programación del AP Controller y las antenas | 1 | 392.700 | **392.700** |
| 3 | Configuración de nuevas redes WIFI | 1 | 392.700 | **392.700** |
| 4 | Conexión de nuevas antenas | 1 | 392.700 | **392.700** |
| 5 | Diagnósticos de la red en general | 1 | 392.700 | **392.700** |
| 6 | Tendido de cableado para mudanza de equipos | 1 | 600.000 | **600.000** |
| 7 | Revisión y verificación de funcionamiento de los equipos y cableado por evento | 1 | 392.700 | **392.700** |
| 8 | Cableado averiado por metro (incluir materiales y mano de obra) | 1 | 635.000 | **635.000** |
| 9 | Access Point WLA322 Juniper | 1 | 2.350.000 | **2.350.000** |
| 10 | Controller WLC8R Juniper | 1 | 18.500.000 | **18.500.000** |
| **Total Gs. IVA incluido** | | | | **32.298.500** |

## 3. CONSIDERACIONES LEGALES DE LA EVALUACIÓN.-

La evaluación de las Ofertas presentadas ha sido realizada tomando en cuenta los artículos 26º, 27º y 28º de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", los artículos 55º, 56°, 57º, 58º, 60º, 61º, 63º y 64º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y las disposiciones pertinentes de la Ley N° 3.439/07.

Dado que la evaluación de ofertas ha requerido la verificación pormenorizada de las planillas desglosadas de precios unitarios presentada por el oferente en los distintos Ítems, a fin de evitar cumplimientos deficientes durante la ejecución del contrato, la adjudicación será emitida con posterioridad a los 20 días calendarios establecidos en la Ley N° 2.051/03, haciendo uso de la facultad de diferir la adjudicación por otros 20 días calendarios. (Art. 28 Adjudicación, Ley N° 2051/03, 4to. Párrafo).-

Resolución Nº 411/2018 emitida por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES RELATIVAS A LA ESTIMACIÓN DE COSTOS, SE APRUEBA LA GUIA DE ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA Y SE APRUEBA EL CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS EN LOS PROCESOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY Nº 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS", A SER UTILIZADOS POR LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y

AFD RONALDO BRITEZ

AFD RUDY EDWARDS



AFD MARCELO ... Encargado de TI

MUNICIPALIDADES, Y SE ABROGAN LAS RESOLUCIONES DNCP Nº 956/2016, Nº 1102/2016, Nº 1173/2016 y Nº 2151/2016".-

## 4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL; DOCUMENTACIONES LEGALES, EVALUACIÓN TÉCNICA, ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA REQUERIDA.-

### 4.1. Evaluación de Documentación de carácter sustancial

En primer lugar, se procedió a evaluar las documentaciones básicas de carácter sustancial de la oferta presentada por la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.),** conforme al **Art 61° del Decreto N° 21.909/03** (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poder suficiente del firmante de la oferta), resultando cuanto sigue

| Documentos de carácter sustancial | TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A |
|---|---|
| Formulario de Oferta | Cumple |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta | Cumple |
| Documento que acredite la identidad del firmante y representación suficiente del firmante de la Oferta. Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. | Cumple |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas (*) | Cumple |

Realizada las verificaciones de la oferta presentada por la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.),** se ha constatado que la misma se ajusta a las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el art. 61º del Dto. Reglamentario N° 21.909/03.-

**(*)** El Comité de Evaluación confirmó a través del **SINARH** que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el art. 40º incisos a) y b) de la Ley 2051/03, conforme a lo establecido en la Resolución 849/2015 emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas; en ese sentido se ha constatado conforme a las verificaciones realizadas que los directivos y representantes legales de la firma, no se encuentran registrados como funcionarios públicos, ni tienen relación de parentesco con los funcionarios de la Convocante involucrados en el proceso.-

Por otro lado, se ha verificado las documentaciones presentadas en Estado "Activo", conforme a la Constancia de SIPE **N° 1518196** presentada por la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.),** constatándose que dichas documentaciones corresponden a las indicadas en la mencionada Constancia.-

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contratación

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación



AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

**INFORME N° 053/2018**
**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA PARA EL SERVICIO DE "MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE RED WIFI"**
**COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS – AFD.-**

## Cuadro de Precios Totales, resultante de la sumatoria de precios unitarios ofertados por el oferente.-

| Ítem | Descripción | | TECNOLOGIA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (TEISA) | |
|---|---|---|---|---|
| | | Cantidad | Precio Unitario | Precio total (IVA incluido) |
| 1 | Suscripción al soporte de mantenimiento contrato J-Care, Anual con la Fábrica Juniper, con cobertura para los siguientes equipos: - 7 WLA322 Antenas Juniper - 1 WLC8R Controller Juniper | 1 | ₲ 8.250.000 | **₲ 8.250.000** |
| 2 | Configuración y programación del AP Controller y las antenas | 1 | ₲ 392.700 | **₲ 392.700** |
| 3 | Configuración de nuevas redes WIFI | 1 | ₲ 392.700 | **₲ 392.700** |
| 4 | Conexión de nuevas antenas | 1 | ₲ 392.700 | **₲ 392.700** |
| 5 | Diagnósticos de la red en general | 1 | ₲ 392.700 | **₲ 392.700** |
| 6 | Tendido de cableado para mudanza de equipos | 1 | ₲ 600.000 | **₲ 600.000** |
| 7 | Revisión y verificación de funcionamiento de los equipos y cableado por evento | 1 | ₲ 392.700 | **₲ 392.700** |
| 8 | Cableado averiado por metro (incluir materiales y mano de obra) | 1 | ₲ 635.000 | **₲ 635.000** |
| 9 | Access Point WLA322 Juniper | 1 | ₲ 2.350.000 | **₲ 2.350.000** |
| 10 | Controller WLC8R Juniper | 1 | ₲ 18.500.000 | **₲ 18.500.000** |

No se ha realizado corrección aritmética alguna, teniendo en cuenta la inexistencia de errores en la suma o multiplicación de los precios unitarios.-

En lo que respecta a la aplicación del margen de preferencia se aclara que no corresponde ya que se ha presentado una sola oferta.-

Posteriormente; y, teniendo en cuenta que existió la necesidad de requerir documentaciones adicionales y aclaraciones en relación a las especificaciones técnicas, se solicitó la presentación de dichos documentos según el siguiente detalle:

Por Nota AFD/COM. EVALUACION Nº 103 y 105/2018 remitidas en fechas 14 y 22 de noviembre de 2018 se solicitó a la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.)** documentaciones formales y aclaraciones en relación a las especificaciones técnicas según el siguiente detalle: Listado De Clientes con datos de contactos actualizados a quienes hayan prestado Servicios de Mantenimiento y soporte de Red Wifi dentro de los últimos tres años (2015, 2016 y 2017); Copia de contratos o facturas de prestación de Servicios de Mantenimiento y Soporte de Red Wifi dentro de los últimos tres años (2015, 2016 y 2017). Por otro lado se solicitó aclaraciones en cuanto a las especificaciones técnicas según el siguiente detalle, debiendo demostrar documentalmente el cumplimiento de los requisitos que se describen más abajo:

| Ítem | Observaciones |
|---|---|
| Suscripción al soporte de mantenimiento contrato J-Care, Anual con la Fábrica Juniper, con cobertura para los siguientes equipos:<br>- 7 WLA322 Antenas Juniper<br>- 1 WLC8R Controller Juniper | Se solicita documentos que acredite el cumplimiento de este punto de la carta de invitación |
| El Oferente deberá contar con la certificación o autorización vigente del fabricante o canal autorizado en Paraguay, que lo habilite a la prestación de los servicios. **EXIGIDO** | Se solicita documentos que acredite el cumplimiento de este punto de la carta de invitación |
| El Oferente debe tener experiencia acabada en la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo equipos de comunicación. **EXIGIDO** | Se solicita documentos que acredite el cumplimiento de este punto de la carta de invitación |
| Demostrar experiencia, como mínimo de los tres (3) últimos años en la prestación de este tipo de servicios en el sector | Se solicita documentos que acredite el cumplimiento de este punto de la carta de invitación |



RONALDO BRITEZ
AFD RUDY EDWARDS Comité Operativo de Contratación
AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

| | |
|---|---|
| público y/o privado, dentro del territorio nacional; a través de contratos, órdenes de servicio/trabajo, en donde se describa claramente el trabajo realizado. **EXIGIDO** | |
| El Oferente deberá disponer de los equipos necesarios para garantizar el cambio en caso que hubiere necesidad. **EXIGIDO** | Se solicita documentos que acredite el cumplimiento de este punto de la carta de invitación |
| El Oferente deberá disponer de un servicio de atención telefónica dentro del horario del periodo principal del servicio, para problemas de hardware y software, con respuesta a la llamada dentro de los 30 minutos de haber solicitado el servicio, de lunes a viernes, excepto los días feriados. **EXIGIDO** | Se solicita documentos que acredite el cumplimiento de este punto de la carta de invitación |
| El Oferente deberá disponer un sistema de gestión de reclamos a través de correo electrónico corporativo, para recepción de los reclamos, solicitudes de servicios, consultas de los productos bajo mantenimiento. **EXIGIDO** | Se solicita documentos que acredite el cumplimiento de este punto de la carta de invitación |
| El Oferente deberá contar con un mínimo de 3 (tres) técnicos certificados asignados para cubrir los servicios contratados, con el mismo perfil que integren su nómina de empleados. **EXIGIDO** | Se solicita documentos que acredite el cumplimiento de este punto de la carta de invitación |
| El Oferente deberá presentar documentación que avale que los técnicos que serán designados para la provisión del servicio, cuenten con la certificación del fabricante que los habilite a la realización de los servicios requeridos. **EXIGIDO** | Se solicita documentos que acredite el cumplimiento de este punto de la carta de invitación |

| Ítem | Observaciones |
|---|---|
| El Oferente deberá contar con la certificación o autorización vigente del fabricante o canal autorizado en Paraguay, que lo habilite a la prestación de los servicios. **EXIGIDO** | Se solicita documentos que acredite el cumplimiento de este punto, considerando que fue remitida la Autorización del Fabricante de fecha 01 de enero del 2009, lo cual necesitamos confirmar la vigencia del presente documento ya que la Carta de invitación exige que se encuentre **vigente** al momento de la apertura. |

Asimismo, se solicitó una explicación detallada de la composición de los precios ofertados, conforme a la Resolución DNCP N° 411/2018 en los ítems que se describen en la planilla inserta más abajo, teniendo en cuenta que el costo unitario de la oferta presentada en dicho ítem supera los porcentajes indicados en la Resolución mencionada. En ese sentido se aclara que la no presentación de la composición de dichos precios puede traer aparejada la descalificación de la oferta según lo dispuesto en la Resolución DNCP N° 411/2018 que en lo pertinente dispone: ***"Si el Oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada".-***

| Ítem N° | Descripción | Unidad de Medida | Cantidad | Presentación | Precio Unitario Referencial | Precio Unitario Ofertado (IVA Incluido) | Precio Total (Precio unitario por cantidad) | Diferencia Porcentual |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 6 | Tendido de cableado para mudanza de equipos | Unidad | 1 | Metros | 900.000 | 600.000 | 600.000 | -33,333% |
| 10 | Controller WLC8R Juniper | Unidad | 1 | Unidad | 26.760.000 | 18.500.000 | 18.500.000 | -30,867% |

La firma remitió las documentaciones requeridos en tiempo y forma según Notas recibidas en fechas 16 y 22 de noviembre de 2018.-

AFD ROMALDO BRITEZ

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contratación

AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

La firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.)** remitió según Nota recibida en fecha 16 de noviembre del año en curso en respuesta a la solicitud de la Convocante, la explicación detallada de la composición de los precios ofertados, conforme al procedimiento establecido en la Resolución N° 411/18 de la DNCP. En dicha explicación menciona que el costo del servicio está dado por los Costos de la materia prima; otros gastos; Impuestos y Utilidad Neta. Sobre el punto y una vez analizada la explicación brindada por el oferente, el Comité Evaluador de Ofertas considera razonable la explicación brindada por el oferente en relación al costo unitario presentado, ya que ha brindado la información de todos los costos en que incurriría para cumplir con la provisión del servicio requerido, además se ha comprometido a cumplir con la entrega del servicio ofertado conforme a las condiciones establecidas en la carta de invitación en el caso de resultar adjudicado; siendo considerada razonable y de ejecución posible la oferta presentada por la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.)**-

Posteriormente, se procedió a analizar en detalle la única oferta; a fin de verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la contratación como ser documentaciones legales, especificaciones técnicas, capacidad financiera y experiencia requerida.

### 4.2. Verificación de documentaciones legales y requisitos mínimos de capacidad financiera

Seguidamente se procedió a realizar la verificación en detalle respecto del cumplimiento de las documentaciones legales de la oferta presentada por la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.),** resultando cuanto sigue:

| **Documentos legales** | **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.)** |
|---|---|
| Documento que acredite la existencia legal de la persona jurídica. | CUMPLE |
| Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores. | CUMPLE |
| Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta. | CUMPLE |
| Fotocopia simple de la Constancia de Inscripción al Registro Único de Contribuyente (RUC). | CUMPLE |
| Fotocopia del Impuesto a la Renta de los ejercicios fiscales 2014, 2015 y 2016. | CUMPLE |
| Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario. | CUMPLE |
| Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente actualizado. | CUMPLE |
| Listado de clientes como mínimo de 3 (tres) Instituciones Públicas o Privadas a quienes hayan prestado servicios de Mantenimiento y soporte de Red Wifi dentro de los últimos tres años (2015, 2016 y 2017).- | CUMPLE |
| Copia simple de facturas y/o contratos y/u órdenes de compras/servicios, dentro de los últimos 3 (tres) años (2015, 2016 y 2017) en prestación de Servicios de Mantenimiento y Soporte de Red Wifi.- | CUMPLE |
| Balances correspondientes a los tres últimos ejercicios fiscales vencidos, presentados ante la SET. | CUMPLE |

Posteriormente, se prosiguió con la evaluación conforme a los requisitos contemplados en la carta de Invitación del llamado en cuanto a la capacidad financiera, verificándose el cumplimiento, por parte de la **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.)** de los requisitos mínimos de Solvencia Económica, conforme a los análisis financieros practicados, que forman parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

AFD RONALDO BRITEZ

AFD RUDY EDWARDS

AFD MARCELO SEGOVIA
Encargado de TI

Indicadores financieros Requeridos en la carta de Invitación

| TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.) | Ratios Requeridos | Condición Parámetro SI / NO |
|---|---|---|
| **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente / Pasivo Corriente | Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años. | SI |
| **Endeudamiento:** Pasivo Total / Activo Total | No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los 3 últimos años | SI |
| **Rentabilidad:** (utilidad neta/ ventas netas) x 100 (utilidad neta/Patrimonio neto) x100 (utilidad neta/Activo total) x 100 | El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo | SI |

### 4.3. Evaluación Técnica y Experiencia Requerida

Al respecto, y a fin de corroborar el cumplimiento de las especificaciones técnicas de la oferta presentada por la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.)**; se ha analizado en detalle la oferta presentada, y visto el parecer favorable del área de Tecnología de la Información (área solicitante) respecto de la oferta presentada por la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.),** se ha constatado que la misma cumple con las especificaciones técnicas del Llamado. Así mismo la firma ha acreditado las experiencias requeridas en la carta de Invitación mediante la presentación de contratos de prestación de Servicios de Mantenimiento y Soporte de Red Wifi a las siguientes entidades: AFD; Poder Judicial, dentro de los últimos tres años (2015, 2016,2017), que representan más del 30 % del monto total ofertado; y el Listado de Clientes con datos de contactos actualizados a quienes hayan prestado servicios de Mantenimiento y Soporte de Red Wifi dentro de los últimos tres años (2015, 2016, 2017).-

## 5. NORMATIVA LEGAL SOBRE LA ADJUDICACIÓN.-

**El Artículo 63° "Criterio de Adjudicación" del Decreto Reglamentario N° 21.909/2.003**, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, establece que *"Atendiendo a lo dispuesto en el Artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato".-*

**El Art. 58° del Decreto Reglamentario N° 21.909/03**, establece en el segundo párrafo: *"Una oferta se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones cuando concuerda con todos los términos, condiciones y especificaciones de los mismos, sin desviación, reserva u omisiones significativas".-*

**El Art. 34° inc. c) de la Ley N° 2.051/03** establece cuanto sigue: *"c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación".-*

AFD RONALDO BRITEZ Unidad Operativa de Contrataciones

AFD RUDY EDWARDS Unidad Operativa de Contrataciones

AFD MARCELO SEGOVIA Encargado de TI

## 6. RECOMENDACIÓN.-

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación del Llamado a Contratación Directa para el servicio de **"Mantenimiento y Soporte de Red Wifi"** recomienda, salvo mejor parecer:

1. Adjudicar, a la firma **TECNOLOGÍA EN ELECTRÓNICA E INFORMÁTICA S.A. (T.E.I.S.A.), con RUC N° 80013979-8,** el Llamado a **Contratación Directa** para el servicio de **"Mantenimiento y Soporte de Red Wifi"**, con **ID Nº 342.568**, en la modalidad de contrato abierto por un monto mínimo de Guaraníes dieciséis millones doscientos cincuenta mil (₲ 16.250.000) y hasta el monto máximo de Guaraníes treinta y dos millones quinientos mil (₲ 32.500.000), IVA Incluido; plurianuales, por reunir los requisitos legales, técnicos y resultar solvente su oferta, conforme a lo establecido en el art. 34° inciso c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", según siguiente detalle de precios:

| Ítem | Descripción del Servicio | Unidad de Medida | Cantidad | Precio unitario (IVA incluido) |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Suscripción al soporte de mantenimiento contrato J-Care, Anual con la Fábrica Juniper, con cobertura para los siguientes equipos:<br>- 7 WLA322 Antenas Juniper<br>- 1 WLC8R Controller Juniper | Unidad | 1 | ₲ 8.250.000 |
| 2 | Configuración y programación del AP Controller y las antenas | Horas | 1 | ₲ 392.700 |
| 3 | Configuración de nuevas redes WIFI | Horas | 1 | ₲ 392.700 |
| 4 | Conexión de nuevas antenas | Horas | 1 | ₲ 392.700 |
| 5 | Diagnósticos de la red en general | Horas | 1 | ₲ 392.700 |
| 6 | Tendido de cableado para mudanza de equipos | Metros | 1 | ₲ 600.000 |
| 7 | Revisión y verificación de funcionamiento de los equipos y cableado por evento | Horas | 1 | ₲ 392.700 |
| 8 | Cableado averiado por metro (incluir materiales y mano de obra) | Metros | 1 | ₲ 635.000 |
| 9 | Access Point WLA322 Juniper | Unidad | 1 | ₲ 2.350.000 |
| 10 | Controller WLC8R Juniper | Unidad | 1 | ₲ 18.500.000 |

**RONALDO BRITEZ**
Analista Legal de UOC

**RUDY EDWARDS**
Coordinador UOC

**MARCELO SEGOVIA**
Encargado de Tecnología de la Información.-

**SE ELEVA**

A consideración del Presidente el presente Informe y la recomendación de Adjudicación, sugiriéndose la emisión de la respectiva Resolución de Presidencia conforme a lo recomendado precedentemente.

**ESPERANZA OCAMPO**
Encargada de Despacho
Gerencia de Administración, Desarrollo Humano y Tecnología

# ANALISIS DE SITUACION FINANCIERA : TECNOLOGIA EN ELECTRONICA E INFORMATICA S.A.

**22/11/2018**

| ***OFERENTE:*** | | | | | ***OBSERVACIONES*** |
|---|---|---|---|---|---|
| ***Balance General*** | ***2015*** | ***2016*** | ***2017*** | ***PROMEDIO*** | ***PARAMETRO A CUMPLIR- CUMPLE/ NO CUMPLE*** |
| activo corriente | 32.913.884.940 | 95.027.211.019 | 56.850.333.494 | 61.597.143.151 | ***CUMPLE*** |
| pasivo corriente | 21.213.634.537 | 37.658.258.003 | 8.097.708.778 | 22.323.200.439 | |
| activo total | 54.893.319.125 | 128.531.872.821 | 99.261.701.220 | 94.228.964.389 | |
| pasivo total | 21.550.133.827 | 37.802.011.642 | 10.089.304.139 | 23.147.149.869 | |
| utilidad del ejercicio | 11.340.551.396 | 64.988.306.898 | 242.689.384 | 25.523.849.226 | |
| | | | | | |
| ratio de liquidez | 1,55 | 2,52 | 7,02 | 3,70 | >= 1 |
| endeudamiento | 0,39 | 0,29 | 0,10 | 0,26 | < = 0,80 |
| rentabilidad | 21% | 51% | 0% | 27% | NO NEGATIVO |

| Indice | Condición |
|---|---|
| **Ratio de Liquidez- Activo Corriente/ Pasivo Coirriente** | Deberá ser igual o mayo que 1, en promedio en los años 2015, 2016 y 2017.- |
| **Endeudamiento- Pasivo Total/ Activo Total** | No deberá ser mayor a 0,80, en promedio en los años 2015, 2016 y 2017.- |
| **Rentabilidad- (Utilidad Neta/ Activo total)** | El promedio en los años 2015,2016 y 2017, no deberá ser negativo.- |

OBSERVACION: Los datos fueron obtenidos de la Declaración Jurada de Impuesto a la Renta.

FAED MARCELO ACUÑA Analista de Registros Contables

**SIGRID KNUTSON**
Encargado de Despacho
de Contabilidad

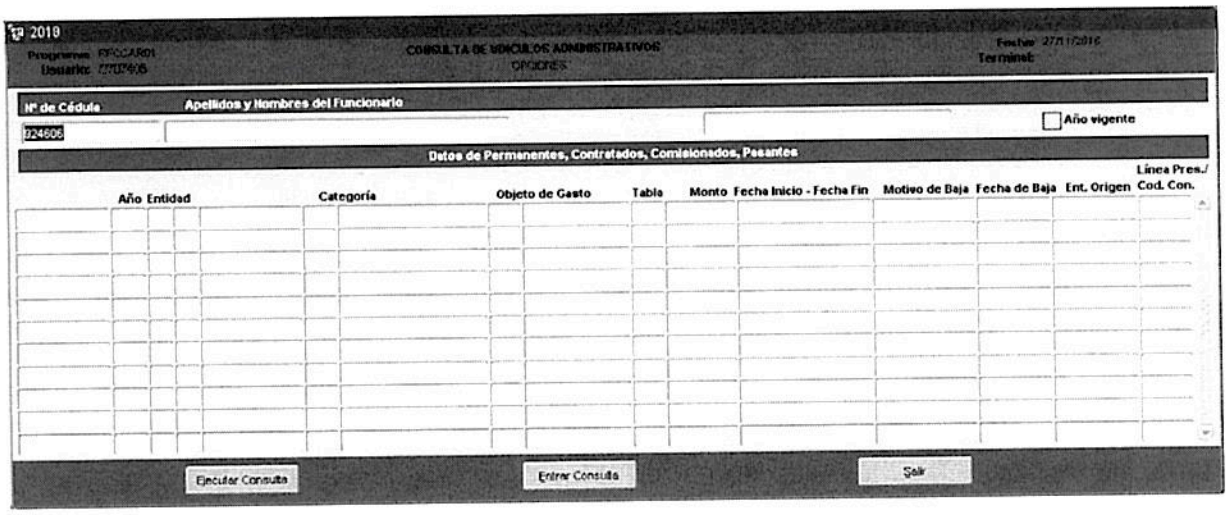
2018
Programa: RRCCAR01
Usuario: 2700406
CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS
ORIGENES
Fecha: 27/11/2018
Terminal:
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
Año vigente
224606
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes
Año
Entidad
Categoría
Objeto de Gasto
Tabla
Monto
Fecha Inicio - Fecha Fin
Motivo de Baja
Fecha de Baja
Ent. Origen
Línea Pres./ Cod. Con.
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir

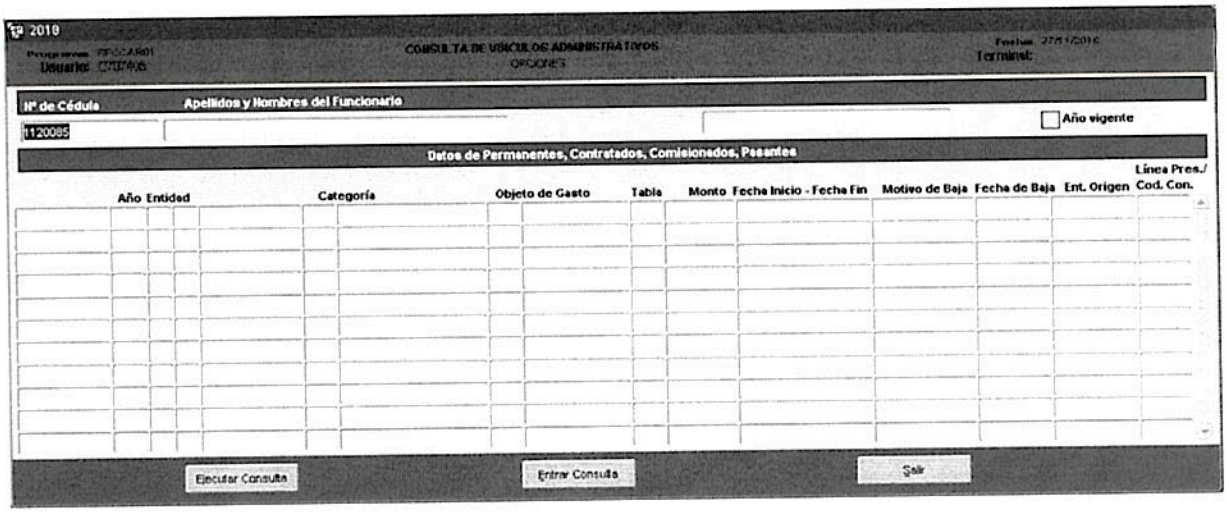
2019
CONSULTA DE VEHICULOS ADMINISTRATIVOS
OPCIONES
Usuario:
Terminal:
Nº de Cédula
Apellidos y Nombres del Funcionario
1120085
Año vigente
Datos de Permanentes, Contratados, Comisionados, Pasantes
Año Entidad
Categoría
Objeto de Gasto
Tabla
Monto
Fecha Inicio - Fecha Fin
Motivo de Baja
Fecha de Baja
Ent. Origen
Línea Pres./ Cod. Con.
Ejecutar Consulta
Entrar Consulta
Salir